

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (LET) PASACU 2024-1-28 SUMINISTRO DE SÁBANAS DE CAMA BLANCAS PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CRITERIO ÚNICO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud- Hospital Universitario de Getafe

Número de identificación:

Dirección: Carretera de Toledo, km. 12,5. 28905 Getafe - Madrid

Código NUTS: ES300

Teléfono: 916247310

Telefax: 916247239

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

Correo electrónico: sersum.hugf@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida:

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: N

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: N

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: Suministros

Naturaleza y alcance del contrato:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CPV
1	Sábana de cama 160 x 280 cm. color blanco.	39512100-5

Compra pública innovadora S/N: N

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: N

Descripción de las posibles variantes:

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

LOTE	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL	VALOR ESTIMADO
1	42.392,35	8.902,40	51.294,75	42.392,35
TOTALES	42.392,35	8.902,40	51.294,75	42.392,35

Admisión de prórroga: NO

Plazo incluido la prórroga: 3 meses

9. Lugar ejecución /entrega:

1) Domicilio: Hospital Universitario de Getafe; Carretera de Toledo, km. 12.5

2) Localidad y código postal: Getafe 28905

10. Garantías exigidas:

Provisional: No procede

Definitiva: No procede.

11. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: N

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): N

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): N

Disposición legal, reglamentaria o administrativa:

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: N

Habilitación:

d) Solvencia económica y financiera:

Según Pliegos que rigen el expediente

e) Solvencia técnica y profesional:

Según Pliegos que rigen el expediente

12. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: **Ordinaria**

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

Procedimiento: Procedimiento abierto simplificado abreviado criterio único.

13. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: NO

Sistema dinámico de adquisición S/N: N

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: No

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

Uno de los lotes

Varios lotes

Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº: 1

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

16. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): N

17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

-Según Pliegos que rigen el expediente.

19. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **Hasta las 23:59 horas del 24 de junio de 2024.**

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos> , donde está disponible la información necesaria.

20. Gastos de publicidad: 0

21. Si procede,

a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N:

b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí

c) Se utilizará el pago electrónico S/N:

22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

23. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: No

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta. Código Postal: 28010 Madrid. Dirección electrónica: tribunal.contratacion@madrid.org

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

25. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

26. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:

27. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): N

28. Si procede, otras informaciones:

En Getafe,
LA DIRECTORA MÉDICO
(Art. 10 e) Real Decreto 521/1987